

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 ¹/₂ céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redacción é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta las 12 de la mañana.

PREPARACION PARA EL 23 DE AGOSTO.

Suplicamos á nuestros suscritores recen cada día y propaguen el rezo de la siguiente oracion de la Iglesia hasta el 23 de agosto, en que nuestro Santísimo Padre PIO IX cumplirá los días de San Pedro:

«Oremos por nuestro pontífice Pio: consérvelo el Señor, y vivifíquelo, y hágalo feliz en la tierra, y no lo entregue á los criminales deseos de sus enemigos.»

LA CRÓNICA DE MENORCA.

UNA LECCION AL SEÑOR MORA.

Reclamaba «La Crónica» dias atrás una declaracion explícita del autor de varios sueltos que, publicados por «El Constitucional,» hacian referencia al Gefe supremo de la Iglesia Católica, cuando despues de algunas contestaciones, que no podian satisfacer al espresado periódico religioso, apareció el artículo de D. Bartolomé Mora en el número 113 del diario de la *Libertad* y del *Orden*, de la *Moralidad* y la *Justicia*.

Enteramente conformes con los redactores de «La Crónica» en que es necesario declararse amigos ó enemigos de la religion, y colocarse á su lado ó bajo su bandera para defenderla, ó frente á frente de ella para combatirla, debemos añadir que, habiendo empezado ya la última evolucion de la cruda guerra que se ha declarado contra Jesucristo y su Iglesia, nadie puede permanecer indiferente á la vista de tan terrible combate. Han roto sus fuegos en la católica España los que hasta ahora pelearon enmascarados, y hé aqui porqué los hijos fieles y sumisos de la Iglesia se ven hoy precisados á salir á su defensa, y luchar en su favor hasta alcanzar la victoria, que será siempre de los que continúen alistados bajo el estandarte de la fé de nuestros padres.

Urge mucho resolverse y escoger una de las dos banderas que hay enarboladas, la de Jesucristo y su Vicario en la tierra el Romano Pontífice, ó la de la impiedad y sus corifeos que se han lanzado al campo de la incredulidad para combatir la mas santa de las instituciones, contra la cual jamás prevalecerán las sombras del error.

Ya comprenderia el Sr. Mora que eran estos unos momentos supremos, y que no habia lugar á mantenerse neutrales, cuando dijo que era católico y que su declaracion por sí sola inducia irremisiblemente á estar con el Gefe de la Iglesia en todo lo que concierne á religion; pero ¿porqué no habia de añadir á la palabra católico las de apostólico romano? ¿Ignora acaso el Sr. Mora, que hoy han dado algunos en llamarse católicos españoles, que equivale á decir cismáticos? ¿No sabe el Sr. Mora, que la voz católico significa

sumiso, y que esa sumision ha de ser á la autoridad de los Pastores instituidos por Jesucristo para regir y gobernar la Iglesia que El fundó á costa de su preciosísima sangre, y que el Pastor de los Pastores ó el supremo Pastor de todo el rebaño cristiano es el Sumo Pontífice? A este dijo el Redentor del género humano, bajo el testimonio de sus protestas de amor, que apacentara sus corderos y sus ovejas, y la tradicion nos enseña que en la palabra corderos están comprendidos los fieles, así como en la de ovejas se hallan simbolizados los Obispos, Pastores tambien del rebaño de Jesucristo, aunque pertenecientes á otro grado mas inferior de la sagrada jerarquia divinamente instituida.

Decimos esto porque, si hay en la Iglesia Católica una gerarquía establecida por institucion divina, que se compone de Obispos, presbíteros y ministros, como así lo declaró el sacrosanto Concilio de Trento en la sesion 23 cap. 4., hay tambien sobre la potestad episcopal en la jerarquía de jurisdiccion de derecho divino un visible y supremo Padre de la gran familia cristiana, una personalidad que vive de la vida espiritual que le comunica el Salvador y que solo se respira en la Iglesia que él fundó, un Maestro infalible que confirma en la fé á sus hermanos los Apóstoles y sus legítimos sucesores, y que en las cuestiones dogmáticas juzga soberanamente y sin apelacion, impidiendo de este modo toda colision religiosa y manteniendo la unidad, que tenia y tiene que ser el maravilloso resultado de los trabajos de Jesus. Para dar principio á la gran unidad de su obra elige doce de entre los discípulos que le seguian en el desierto, y para consumarla escoge luego de entre los doce á uno que debia ser el príncipe y gefe de los demás, diciéndole: «Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia....» Te daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que atares en la tierra, atado quedará en el cielo; y lo que desatares en la tierra, desatado quedará en el cielo.» Palabras estas últimas que, aunque fueron dichas despues á otros Apóstoles, no destruyen ni pueden destruir el efecto de haberlas dirigido antes á San Pedro, á él solo y separadamente de los demás. En el Papa, pues, sucesor de San Pedro, está la plenitud del poder apostólico; y la autoridad sagrada establecida primeramente en la persona de uno solo, como lo fué en el príncipe de los Apóstoles, no se estiende ni se comunica á otros sino á condicion de estar siempre relacionada al principio de su unidad, y de que todos aquellos que hayan de ejercerla deban permanecer siempre en comunicacion con esa misma primera cátedra.

Sí, Sr. Mora, en materia de fé, costumbres y disciplina, es irreligioso, es estar contra el Papa no aceptar ciegamente todo cuanto emana de su elevada potestad; y si en asuntos de disciplina esterna, division que no admitimos por su mala aplicacion y por el abuso que de ella se ha hecho, ha lugar al derecho de súplica, otros son, y no V. ni los simples

fieles, los que deben ejercerlo. En las cuestiones de dogma y moral es la autoridad de la Iglesia, ora sea el cuerpo de Pastores con el Romano Pontífice á su cabeza, ora el Pontífice solo, la que ha de definir, interpretar y esplicar la doctrina revelada, para lo cual estableció Jesucristo en la sociedad cristiana un magisterio infalible. Poco importa que figuren nuestros nombres en uno de los libros parroquiales, si cuando llega la hora no se reconoce y venera esa Autoridad divinamente instituida, autoridad necesaria y provechosa que, como dice San Agustin le movió á creer en el Evangelio. Inscrito estaba en esos libros el nombre de mil y mil herejes que han combatido y negado los sagrados dogmas de la Iglesia, y no obstante abjuraron un dia la fé recibida en el sacramento que nos purifica de la culpa original y que nos introduce en el seno de la Iglesia ¿Y quien podrá sostener que fuesen católicos despues de su apostasia, esos hijos rebeldes del Catolicismo, por mas que en sus respectivas iglesias ó parróquias, como se diria ahora, existieran las partidas de su bautismo? Para ser católico, Sr. Mora, no basta, no, haber recibido ese sacramento, puerta de todos los demás, como le llamó el Concilio Florentino; es necesario para ello profesar además la fé de la Iglesia, recibir los sacramentos de la Iglesia cuando así lo prescriba la ley divina ó eclesiástica, y vivir sumisos y obedientes á los legítimos Pastores de la Iglesia. Es verdad que el bautismo, sea cual fuere de los tres que la Iglesia reconoce, como son el de agua, el de deseo y el de sangre ó el martirio, es de absoluta é indispensable necesidad para la consecucion de la celestial bienaventuranza; pero tambien es cierto que sin la fé no puede salvarse el hombre cristiano; y la fé es el firme asentimiento que el humano entendimiento presta á las verdades que Dios ha revelado y la Iglesia enseña. *El que creyere en vuestras palabras,* dijo Jesús á sus discípulos, *se salvará; mas desgraciado del que no creyere, porque sobre él pesa una reprobacion eterna.*

No es, pues, ni puede ser la humana razon, como supone el Sr. Mora, el regulador en materia de creencias religiosas; no es ella la que ha de distinguir lo bueno de lo malo, lo útil de lo dañoso, lo conveniente de lo perjudicial en asuntos de religion. La única norma que podemos y aun debemos seguir en esta senda, en la que no pocos, dominados por la soberbia y el orgullo se han abismado, desde el primer heresiarca que se separó del Catolicismo hasta el último librepensador de nuestros dias dando á la razon mas de lo que la pertenece, son las divinas enseñanzas de la Iglesia nuestra madre.

Es una temeridad, señor Mora, es un error, un absurdo, sostener que la razon humana haya de sobreponerse á la autoridad de la Iglesia ó del Pontífice para aceptar ó no aceptar lo que emane de tan alta potestad. Es una heregía creer que el hombre, sin mas regla que su propio juicio, tenga derecho y que sea hasta un deber en él, aprobar ó desapro-

bar todo cuanto en su juicio pueda causar detrimento á la religion católica. Este es, sin mas ni menos, el *libre exámen*, error capital de la secta protestante, su principio fundamental, origen y causa de esas innumerables fracciones que han de acabar un dia con la obra funesta de Lutero su fundador y maestro. Ahí tiene usted, señor Mora, las mismas palabras que acabo de leer en su artículo de usted publicado por «El Constitucional»: «Nosotros que conceptuamos la razon, que hace distinguir lo bueno de lo malo, lo útil de lo dañoso, lo conveniente de lo perjudicial como un sublime destello, como un fulgoroso rayo de luz recibido de la Divinidad, no podemos suscribir á aquella especie, ántes bien creemos tener un derecho, más que un deber, un deber que nos obliga á desaprobarnos con el tono respetuoso que hemos usado siempre, todo cuanto en nuestro juicio pueda causar detrimento á la religion que profesamos.» Es de suponer que, segun sus principios, admitirá usted en todos los hombres el mismo derecho, que convierte usted en deber, de aprobar ó rechazar lo que á juicio de cada cual pueda ser perjudicial á la religion del Crucificado; porque no alcanzamos á comprender como puedan unos tener ese derecho ó deber (lo mismo da una cosa que otra por no ser admisible ninguna de ellas) y otros quedar privados de él, cuando todos hemos recibido de Dios ese «fulgoroso rayo de luz», á que llama usted razon. Si así fuera, muy pronto vendríamos á parar al universal indiferentismo religioso, cuyo necesario resultado seria una série de errores y de conclusiones arbitrarias, vagas, indeterminadas, inciertas é inconstantes, como la razon misma, en vista de cuyas monstruosas contradicciones y de sistemas religiosos diametralmente opuestos entre sí, nos veriamos obligados á decir, ó que todas las religiones son verdaderas, y esto es un absurdo, ó que todas son falsas, y esto es una blasfemia, ó que el hombre no ha de seguir ninguna, y esto es una impiedad. Déle usted, señor Mora, las vueltas que quiera; esa es la consecuencia lógica y necesaria de la doctrina por usted espuesta en el artículo de «El Constitucional.»

Un Sacerdote.

(Continuará.)

CORREO DEL JUEVES.

A las 2 y 1/2 de la tarde fondeó en este puerto procedente del de Barcelona y Alcudia el vapor-correo «Menorca.»

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

Del «Diario de Barcelona.»

Partes Telegráficas.

Madrid 30 de julio.

Marsella 29.—El consejo de guerra ha desechado la apelacion de los insurrectos condenados en esta ciudad.

El «Imparcial», contestando al «Debate», dice que si la «Internacional» intenta algo la combatirán los progresistas y los demócratas, pero niega que la persecucion legal de la «Internacional» haya producido resultado en ninguna parte, y cree que esta persecucion es imposible sin volver al sistema preventivo que es contrario al espíritu de la Constitucion de 1869.

A principios de agosto se emitirán 250 millones efectivos en consolidado interior y exterior.

El «Imparcial» desmiente la noticia que dió anoche la «Correspondencia de España» de que el señor Martos haya tenido una conferencia con sus correccionarios.

El señor Olózaga salió ayer para Alhama.

Se asegura que es inexacto que el baron Kubeck, embajador de Austria en Florencia, haya solicitado ir de embajador á Constantinopla.

Desmíentese la llegada del cardenal Antonelli á Florencia.

París 30 de julio.

Munich 29.—Monseñor Dollinger ha sido elegido rector de la Universidad de Munich por 54 votos contra 6, habiendo tomado parte en la votacion 63 profesores de los 78 de que se compone el claustro universitario. Seis profesores anti-infalibilistas han sido elegidos individuos del consejo universitario.

París 30 de julio.

La mayor parte de los periódicos consideran completamente infundado el aserto del «Soir» de que M. Thiers ha manifestado la intencion de retirarse si M. Julio Favre y M. Julio Simon presentan su dimision.

El número de defunciones en esta semana ascendió á 778. En la semana anterior ascendió á 859. No ha habido ningun caso de cólera.

Los resultados completos de las segundas elecciones municipales en París han sido los siguientes: quedan elegidos 20 candidatos de los propuestos por la Union parisiense de la prensa, 26 de la candidatura del Comité de la calle de Turbigo, y 2 que figuraban en ambas listas.

El «Diario de los Debates» dice que M. Thiers ha admitido la dimision de M. Julio Favre.

El consejo municipal de París se reunirá por primera vez el viérnes. En dicha sesion se leerá la esposicion de la situacion financiera y se deliberará sobre el empréstito.

Marsella 29 julio.

Roma.—La Sociedad de intereses católicos ha presentado una esposicion con 27.000 firmas todas de romanos. El Papa ha contestado: «Me siento verdaderamente fatigado de todo lo que pasa en torno mio, pero de ningun modo estoy dispuesto á rendir las armas.» (Aplausos.)

La policia ha prohibido á los romanos el uso de navajas grandes ni pequeñas.

El Rey volverá por el otoño.

Marsella 30 de julio.

Los periódicos de Italia atacan generalmente los discursos pronunciados por monseñor Dupauloup y M. Thiers en la Asamblea nacional de Versalles y el resultado de la votacion de la orden del dia sobre las esposiciones de los obispos, y la mayor parte de los de Roma piden al gobierno firmeza y armamentos, pero la poblacion y el comercio no participan de este espíritu belicoso.

Ha habido un motin en Roma; los alborotadores han roto los cristales de la via Verita.

La contestacion del Papa indicada en mi telegrama de ayer ha producido extraordinaria sensacion.

Madrid 31 de julio.

El señor Ruiz Zorrilla ha regresado á Madrid.

Hoy se ha presentado el general Buceta en el

ministerio de la Guerra pidiendo que se le destine de cuartel á Barcelona.

El Ayuntamiento de Madrid se reunirá mañana para ocuparse en el establecimiento de los derechos de consumos.

El «Imparcial» desmiente de una manera absoluta que el ministro de Hacienda haya hecho operacion alguna sobre los billetes del Tesoro que emitió el señor Moret.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de Ministros.

Segun el «Tiempo», se trata de suprimir el Almirantazgo.

Mañana se ocupará el Consejo de ministros en el nombramiento del alto personal civil de los diversos departamentos.

Telégramas recibidos hoy de Puerto-Rico anuncian que el orden continúa inalterable y que la salud es completamente satisfactoria.

El general Pieltain se ha encargado hoy de la Direccion de Infanteria.

El arreglo del personal de Gobernacion está casi terminado.

Se dice que el marqués de Perales acepta el cargo de mayordomo mayor de Palacio.

París 1.º de agosto.

La «Gaceta de los Tribunales» dice que se ha dado la orden de manifestar á los acusados de la Commune que van á ser juzgados.

El «Siccle» dice que el artículo 6.º del proyecto militar ha sido modificado en estos términos: «La guardia nacional será disuelta.»

Madrid, 1.º de agosto.

La «Gaceta» publica los decretos nombrando al general Pieltain director general de Infanteria y al brigadier Lagunero subsecretario del ministerio de la guerra.

Roma 31 de julio.—Ayer se verificaron las segundas elecciones municipales y provinciales. Casi todos los candidatos elegidos son moderados. Los periódicos dicen que se han abstenido de votar las dos terceras partes de los electores.

Berlin 31 de julio.—El obispo Eberhard ha mandado que se proclame desde el púlpito en todas las iglesias de su diócesis la excomunion mayor lanzada contra el doctor Wenilmann, profesor de derecho canónico.

Se ha acordado el nombramiento del general Córdova para Capitan general de ejército, y muy en breve se publicará en la «Gaceta.»

Hay escasez de noticias.

Siguen siendo contradictorias las noticias sobre economías. El «Imparcial» dice que el señor Ruiz Gomez tropieza con dificultades, pero que está resuelto á dominarlas á todo trance. El mismo periódico cree que á pesar de haber dimitido el general Allende Salazar, continuará de Capitan general de las Vascongadas.

El general D. Joaquin Barranquer se encargará interinamente de la Capitanía general de Cataluña durante la ausencia del general Gaminde.

La «Epoca», contestando á un telegrama de Barcelona, dice que es inexacto que el señor Indo proteja al señor Ruiz Gomez. Dice que el señor Indo es un hombre de negocios que obra por su interés personal y no ha tenido que contener baja alguna provocada por ningun establecimiento, y menos por

los bonos de París, cuyo interés es el alza

Se dice que la Internacional trabaja activamente en Barcelona, Valladolid y otros puntos.

Habana 31 de julio.—Es cierto que desembarcó Quesada, y según se cree en la jurisdicción de Cuba pero no pasan de 60 los desembarcados con 600 armas. Los desembarcados estuvieron cinco días sin auxilio, eucaminándose después hacia Santa Ana en las Ciegas, sufriendo en el camino dos encuentros, uno con la columna del Jagüey y de Camaniguan, y otro con la columna del brigadier Velasco que manda en Guáimaro.

Cógenese frecuentemente personas de importancia. Céspedes se ha visto obligado dos veces á escaparse apresuradamente.

Las operaciones de la última quincena han dado por resultado 431 muertos y 44 prisioneros, entre ellos Sorda, Carlos Quesada y Miguel Figueredo; además 3'590 presentados, muchos con armas y en partidas.

El arreglo del ministerio de la Gobernación se ha ultimado hoy y el Rey lo firmará mañana. Se suprimen las direcciones de Orden público y política transformándose en una sección que estará á cargo del señor Rodríguez. Se disminuye el número de jefes en veinte y cuatro aumentándose doce subalternos. De cada dos negociados se hace uno.

Ha sido admitida la dimisión que ha hecho el general Buceta del cargo de segundo cabo de las Baleares.

Es casi seguro que algunos gefes de Gobernación que queden excedentes serán nombrados gobernadores de provincias.

El señor Silvela saldrá el viernes para Vichy.

Parece probable que el general Peralta reemplazará al general Baldrich en el mando de la isla de Puerto-Rico.

París 1.º de agosto.

El «Diario oficial» dice que los siniestros de Vincennes, Nancy y probablemente de Bourges no son obra de una mano criminal; desmiente la noticia de los incendios de la catedral de Perineux y del palacio arzobispal de Tours, y dice que si los periódicos continúan publicando noticias falsas de esta clase, serán llevados á los tribunales.

El ministro de Gracia y Justicia ha publicado una circular mandando que se persiga con rigor á los espendedores de grabados obscenos.

Marsella 1.º de agosto.

El príncipe de Hohentlohe reemplazará en Munich al conde Bray en la presidencia del Consejo de ministros de Baviera, y entonces volverá á empezar la obra de prusificación bajo el pretexto de la lucha suscitada por la cuestión de la infalibilidad.

A causa de la insurrección de la Albania el ministerio griego ha llamado al Rey que se halla ausente.

La «Prensa» de Viena combate á M. Thiers con motivo de su discurso sobre la cuestión de Roma.

Se confirma la noticia de la próxima entrevista de los Emperadores de Alemania y Austria en Gastein. El ministerio de Viena se ha puesto de acuerdo con los jefes polacos y cheques.

Se ignora aun quién sucederá á M. Julio Favre en el ministerio de Negocios extranjeros. M. Julio Simon continúa en el ministerio. Los electores Mulhouse no han contestado á la convocación del gobierno prusiano, y únicamente han acudido una octava parte.

En Inglaterra se toman grandes precauciones con-

tra la invasión del cólera que reina en Prusia y Rusia.

De «La Crónica de Cataluña»:

Madrid 2 de agosto.

La «Gaceta» publica el tratado de comercio con la monarquía austro-húngara y el nombramiento del señor Escoriaza para director de obras públicas.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 1.º de Agosto.

Madrid.—3 por 100, 26-45, 60 y 40.—Esterior, 32-75.—Bonos del Tesoro, 75-75, 70, 40, 65 y 50.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 48-45.

Sección Local.

«El Constitucional» del miércoles último día 2 de los corrientes, en justa correspondencia del pésame que tuvimos á bien darle, nos felicita de todo corazón enviándonos la mas cumplida enhorabuena.

De ninguna manera nos ha sido posible conciliar su pesar profundo y motivado, con la determinación de dirigir felicitaciones á quien le acompaña en su dolor por causarle desagradable impresión las desgracias ajenas y los reveses de fortuna.

Pero ya caemos en la rápida conversión del cólega. «El Constitucional», partidario acérrimo de los modernos cimbríos y como tal, sostenedor entusiasta y virulento de la conciliación con los fronterizos, habrá dicho para sí al fracasar los esfuerzos del general Serrano y escribir D. Amadeo al patriota Zorrilla, «ya tenemos Gobierno», es decir, hemos de ser ministeriales á todo trance; y así es que en vez de tocar el bombo y los platillos, canta la «palinodia» y cree que nuestra querida Patria necesita de RADICALÍSIMAS REFORMAS.

Como chupemos el caramelo y masquemos el turrón, poco nos importa que los hombres del poder sean demócratas ó conservadores. Nuestra política ha de ser la reinante y nuestra táctica consiste en observar el viento que mas sopla. Así es como á los señores de «El Constitucional» siempre se les verá á flote, porque llevan CALABAZAS puestas desde que les fueron dadas con profusión.

No sabemos por que causa ó motivo, el vapor correo «Mahones» salió el día de su itinerario á las 6 y minutos en vez de las cinco.

Nosotros creíamos que un correo debía ser tan exacto y puntual como un cronómetro inglés. Nos hemos engañado.

En el presente número damos cabida en las columnas de nuestro periódico al artículo que nos ha sido remitido de Ciudadela, en contestación al escrito publicado por el «Constitucional» en uno de los pasados números suscrito por D. Bartolomé Mora.

Se nos ha rogado la inserción de las siguientes preguntas:

1.ª ¿Por qué se requiere que los peatones carteros hayan de tener mas de diez y seis años y menos de sesenta?

2.ª Por qué se permite que la correspondencia de San Cristóbal sea conducida allí

desde Mercadal por muchachos que, á juzgar por su estatura no pasan de nueve años?

De El Isleño del 28 julio tomamos el suelto que sigue:

«Escritas las anteriores líneas recibimos una carta de Ibiza, en la cual nos dicen con fecha del 25 que los trabajos de construcción de aquella línea telegráfica avanzan rápidamente, puesto que se ocupan en ellos un crecido número de operarios, y que el laborioso é inteligente jefe que dirige aquellos trabajos se ha propuesto terminarlos y poner á Palma en comunicación con el continente antes de veinte días y que á este fin se le vé trabajar constantemente sin tregua ni reposo. Dicho día se esperaban de Mallorca los postes para aquella línea.

Nucho celebramos estas noticias y deseamos ver cuanto antes realizado un proyecto por el que tanto hemos iustado, por el bien que ha de reportar á estas islas.»

Sección religiosa.

SANTO DE HOY.

Santo Domingo de Guzman confesor y fundador.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de la Anunciata en la iglesia de San Francisco.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Día 2.

De la Habana en 40 días berg. goleta Pedro Tarull de 195 ton., cap. don Jaime Mas con 11 trip.

De Alicante en 6 días joveque Esperanza de 41 ton., p. Miguel Landino con 6 trip. y cebada.

De Liverpool en 43 días berg. inglés New Thomas John de 234 ton. cap. Mr. J. Ceryon con 9 trip. y carbon.

De Nueva Orleans en 54 días corbeta Inés de 145 ton., cap. don Andrés Marroig con 13 trip. algodón y trigo.

De idem en 43 días pol. goleta Adela de 116 ton., cap. don Jaime Martí con 10 trip. y algodón.

De Santos en 59 días pol. goleta Masnou de 90 ton., cap. don José Casals con 9 trip. y algodón.

Buques despachados.

Para Ibiza con habas laud Angela de 22 ton., p. Domingo Navarro con 4 trip.

Para Barcelona con algodón corbeta Arauco de 320 ton., cap. don Francisco Mas con 14 trip.

Para idem con carbon barca inglesa Atlas de 509 ton., cap. Mr. C. White con 12 trip.

Para idem con idem barca inglesa Dorothy Thomson de 432 ton., cap. Mr. Alejandro Mackle con 12 trip. y 3 pas.

Para Palma con efectos vapor Mahonés de 164 ton., cap. don Juan Thomas con 19 trip.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
30	761.5	29.5	23.3	75		7	NNE fresco	10
31	764	26.8	21.5	65		7	» »	42

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 4 h. 58 ms.—Pónese á las 7 h. 14 m.
LUNA—Sale á las 8 h. 11 m. de la r.—Pónese á las 5 h. 4 m. de la n.

SECCION DE ANUNCIOS.

El Comandante militar de marina de la provincia de Menorca y capitán de este Puerto.

Hace saber: que hallándose vacante la Capitania de Puerto de Zamboanga, los pilotos graduados que se encuentren sin destino y deseen obtenerla presenten sus solicitudes en esta Comandancia. Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los mismos. Mahon 2 agosto de 1871.—J. Cardona y Netto.

Por superior orden del Exmo. Almirantazgo 13 julio último se ordena que en lo sucesivo se exija a los buques mercantes de travesía lleven el Código internacional de Larkius en vez del de Prida. Lo que se inserta para conocimiento de los capitanes de los buques espresados. Mahon 2 agosto 1871.—J. Cardona y Netto.

Loteria nacional.

Admon. pral. núm. 1462. Mahon.

De los billetes espendidos en el sorteo de 27 de julio último, ha salido premiado el n.º

23831 con 300 pest s.

Prospecto del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 5 de agosto de 1871.

Constará de 15.000 billetes al precio de 60 pesetas cada uno, distribuyéndose 751 premios importantes 67.500 pesetas, á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	160.000
1 de	80.000
1 de	25.000
15 de 3000	45.000
359 de 600	215.400
374 de 400	149.600
751	675.000

Los billetes están divididos en DÉCIMOS que se espenden á SEIS PESETAS (24 reales) cada uno. Mahon 27 julio de 1871.—Juan Rodríguez.



Coche de Mahon á Alayor y vice-versa.

Saldrá uno de cuatro ruedas todos los dias de 4 á 5 de la tarde regresando á esta al dia siguiente por la mañana. Posada casa de Antonio Brinis frente la calle de Buenaire.

Nodriza.

Hay una leche de 8 dias, que desearia encontrar criatura para amamantar ya sea en su propia casa ya en la de los padres de la misma. Calle del Rector número 14.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

El número XXI del periódico «La Ilustracion Española y Americana» que hemos recibido por el último correo, interesantísima y brillante publicacion que desde hace XV años vé la luz en Madrid bajo la entendida y digna direccion de su fundador y propietario D. Abelardo de Carlos, contiene el siguiente sumario:

TEXTO:—La ambicion, por don José Selgas—La casa-asilo.—Manoel da Silva Passos: apuntes biográficos, por Flavio.—La fragata *Almansa*.—Coloquios de actualidad: coloquio III, por D. Francisco Javier Simonet.—Las ruinas de París, por X.—El Museo arqueológico nacional.—San Miguel Desfay, por D. José Puiggari.—Revista científica, por D. Emilio Huelin.—La fé del amor, novela (continuación), por D. Manuel Fernandez y Gonzales.—Ferrería de Santa Ana de Bolueta.—Advertencia.

GRABADOS:—Madrid: inauguracion de las obras para la casa-asilo de lavanderas, costeada por S. M. la reina.—La fragata de guerra *Almansa* reformada—Modelo de los reductos construidos en la fragata *Almansa*—París: plano demostrativo de los edificios incendiados.—Vista panorámica de París, antes de los incendios.—Madrid: inauguracion solemne del Museo arqueológico nacional.—Cataluña: ruinas del convento de San Miguel Desfay—Vista de la cascada de San Miguel Desfay.—Vizcaya: ferrería de Santa Ana de Bolueta.—Ajedrez.

A dicha publicacion se admiten suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon, donde hay números de muestra.

CALENDARIOS

DE LAS ISLAS BALEARES PARA EL AÑO BISIESTO de 1872.

CINCO CÉNTIMOS UNO. En breve se recibirán y esponderán en esta Imprenta, Bastion 39, al por mayor y menor. Tambien los que gusten pueden encargar «Agendas de Bufete» de las Baleares y de Barcelona. En breve recibiremos igualmente almanagues del zaragozano Sr. Castillo, útiles á todas las provincias de España.

Muebles:

Por ausentarse su dueño se vende todos los de una casa. Informar en: Progreso, 40.

COLEGIO

DE INSTRUCCION PRIMARIA COMPLETA PARA NIÑAS

DIRIGIDO POR

D.ª TERESA FRONTI Y NETTO,

MAESTRA

de primera enseñanza con título profesional.

MATERIAS DE ENSEÑANZA:

Lectura en impreso y manuscrito, Escritura gráfica y al dictado, Aritmética en toda su estension con las aplicaciones mas usuales del Sistema métrico decimal, Gramática castellana con ejercicios prácticos de composicion y estilo, Geografía, Historia sagrada y Doctrina cristiana.

Los labores comprenderán desde la calceta y costura en todas sus aplicaciones mas usuales y necesarias, hasta los trabajos de tapicería y bordados, con los demás objetos de adorno y lujo.

Para la retribucion gradual y el debido aprovechamiento en la enseñanza, las alumnas, que deberán ser mayores de seis años, se dividirán en dos clases generales, siendo instruidas, además de la Directora, por dos jóvenes aspirantes al magisterio.

Se establecerán clases especiales de idiomas, Música y dibujo, las cuales serán retribuidas por separado.

Los demás pormenores serán manifestados por la Directora en su actual habitacion, Cos de Gracia; n.º 46, inaugurándose el Establecimiento el dia primero del próximo setiembre.

Mahon julio 1871.

CURSO TEÓRICO PRÁCTICO

de

TÁQUIGRAFIA ESPAÑOLA.

ó sea

ARTE DE ESCRIBIR

con la misma velocidad que se habla, dispuesto de manera que pueda aprenderse sin necesidad de maestro,

por

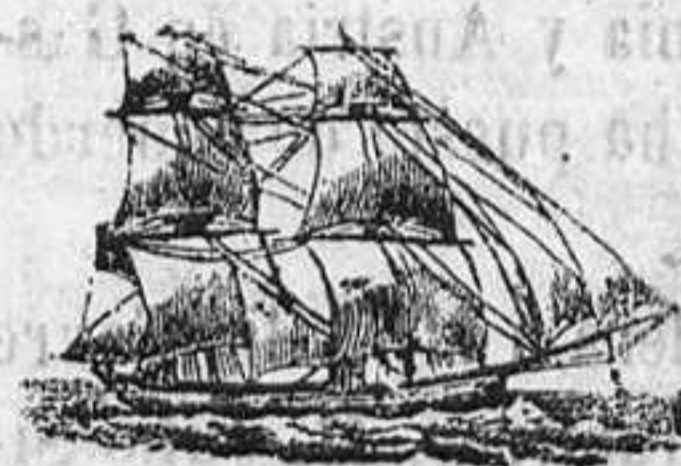
DON JOSÉ RIVAS PEBEZ.

Tercera edicion.

Véndese en esta imprenta á 9 rs. vn. ejemplar.

Lecciones de Lectura.

CINCO RVN. Ejemplar.



A la brevedad posible llegará en este puerto desde el de Ciudadela el pailebot español nombrado JOVEN AFRICANO, su capitán don Bartolomé Maspoch para trasferirse al puerto de Argel. Admitiré cargo y pasajeros y lo despachará el dicho capitán que vive en la calle Cos de Gracia núm. 38.

MAHON: 1871.—Tipografía de Miguel Parga, Bastion, 39.